



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000819-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000819, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a obras de reforma de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.^a Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. Ángel Penas Merino, Mgfco. Rector de la Universidad de León, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de León para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la reforma de la Facultad de Derecho con una aportación de la Junta de Castilla y León de 270.000 euros.



PREGUNTAS

1.º- ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Derecho dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2.º- Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de León para la reforma de la Facultad de Derecho? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

3.º- Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 26 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez